



RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL DEL PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO, POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE, EN LA CATEGORÍA DE TITULADO SUPERIOR (COORDINADOR REDES SOCIALES) DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS, EN EL MARCO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL, POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LA FASE DE OPOSICIÓN.

Realizados los dos ejercicios de la fase de oposición, el tribunal del proceso selectivo arriba referenciado resuelve publicar las puntuaciones de ambos ejercicios y la puntuación total de la fase de oposición. El detalle de las puntuaciones es el siguiente:

APELLIDOS Y NOMBRE	P. EJ 1	P. EJ 2	TOTAL
ALONSO PEREDA, IÑIGO	13	50	63
FIDALGO DÍEZ, CÉSAR	20,25	64	84,25
GALAZ ROYUELA, EVA	12,25	43,5	55,75
IBÁÑEZ VELASCO, MARÍA VERÓNICA	20	67,5	87,5
NEBREDA LLAMAS, ANA MARÍA	8,25	32,5	40,75
SAGREDO LÓPEZ, YOLANDA	18	38,5	56,5

Conforme lo previsto en el apartado 5.A).2 de la convocatoria, han superado la fase de oposición, los aspirantes que han obtenido más de 40 puntos.

De acuerdo con lo establecido en las bases de la convocatoria, aquellos aspirantes que hayan superado la fase de oposición disponen de un plazo de 10 días hábiles a partir del siguiente a la publicación de la presente resolución, para presentar los méritos correspondientes a la fase de concurso. No es necesario volver a presentar los méritos que ya fueron adjuntados junto con la solicitud inicial.

Contra este acto de trámite, los interesados podrán interponer reclamación ante la Comisión de Selección, en el plazo de tres días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución.

A título informativo, esta Resolución será publicada en la web de la Universidad:

<https://www.ubu.es/te-interesa/convocatoria-concurso-oposicion-categoria-titulado-superior-coordinador-redes-sociales-en-el-marco-de-estabilizacion-de-empleo-temporal-1-plaza>

En Burgos, a 23 de junio de 2023
El Presidente del Tribunal

Simón Echavarría Martínez

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	23-06-2023 13:01:14

